



DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD



DEPTO. SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO
GERENCIA DE CONSERVACIÓN

JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
MONTEVIDEO

Montevideo, 22 de junio de 2017

Sra. Encargada de Proveeduría

Sra. Yohana Chaparro

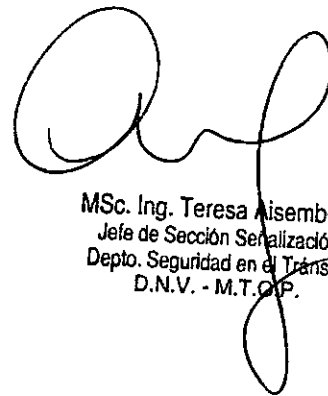
Por la presente se informa que se carece de stock de papel reflectivo amarillo en el Depósito de Señalización de la DNV.

Este material, resulta fundamental entre otras cosas para la reposición de reflectivos en delineadores en curvas.

Por lo expuesto, se solicita la compra de un rollo de papel reflectivo, color amarillo, grado Ingeniero, Tipo I, de acuerdo a la Norma ASTM 4956. Rollo de 91 cm mínimo de ancho y 45 m de largo.

Se entregará el rollo entero, en su envase original de fábrica, donde consten las características del mismo, a efectos de su trazabilidad; se adjunta form. No.53.

Atentamente,



MSc. Ing. Teresa Wisemberg
Jefe de Sección Señalización
Depto. Seguridad en el Tránsito
D.N.V. - M.T.O.P.